

LA ENSEÑANZA DE LA ARCHIVÍSTICA

GÉNESIS Y DESARROLLO MUNDIAL

Luis Oporto Ordóñez (*)

INTRODUCCIÓN NECESARIA

La enseñanza de la Archivística¹ tiene una trayectoria respetable en el mundo. Actualmente podemos encontrar una oferta muy variada de programas de diplomatura, especialidad, licenciatura, masterado y doctorado tanto en países del primer mundo como en otros menos desarrollados. En sus inicios tuvo una impronta historicista que luego fue subsumida por la bibliotecología. Hoy, se encuentra en busca febril de su identidad como ciencia y como práctica, manteniendo un nexo indisoluble con la Historia, la Bibliotecología y la Administración del Estado.

Ese tránsito complejo, dramático y poco comprendido por la sociedad, ha motivado escribir estas líneas que, a la manera de un ensayo, desarrolla sus principales hitos, características y proyecciones.

La sugerente etimología de 'Pedagogía', viene del griego antiguo, *paidagogós*, en referencia al esclavo que traía y llevaba chicos a la escuela. El pedagogo es, entonces, el que orienta al estudiante, el que le descubre el mundo. Quizá eso explique que los más chicos crean ciegamente en sus profesores y lo que ellos digan se convierta en un axioma. El conjunto de saberes que se ocupan de la educación

como fenómeno típicamente social y específicamente humano, deviene en una ciencia de carácter psicosocial que tiene por objeto el estudio de la educación con el fin de conocerla y perfeccionarla, y al mismo tiempo en una ciencia aplicada que se nutre de todas las ramas del conocimiento.

De sus iniciales pasos, como el 'arte de enseñar', la Pedagogía alcanzó su mayoría de edad erigiéndose como una ciencia social o del ser humano que tiene por objeto el descubrimiento, apropiación cognoscitiva y aplicación adecuada y correcta de las leyes que rigen y condicionan los procesos de aprendizaje, conocimiento, educación y capacitación, preocupándose que resulten eficientes y eficaces, tanto para el educando como para el educador.

Actualmente, la llamada 'Escuela Nueva de la Pedagogía' se ha adecuado a los cambios vertiginosos que experimenta la propia sociedad, aparejado a un cambio importante de las funciones que debe encarar el profesor en el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, valorizando la importancia del papel activo del educando, a fin de alcanzar realmente, de forma medible, los objetivos propuestos.

El constructivismo, como nuevo paradigma, permite la interven-

ción del estudiante en la construcción del proceso educativo, tanto en el aula como fuera de su ámbito. Por ello, hoy la construcción del proceso enseñanza-aprendizaje es una responsabilidad compartida entre el educador y el educando. Este último acepta el desafío y se ha tornado en un sujeto activo del cambio pedagógico.

Bases teóricas de la archivística Desde la hazaña archivística de Natali de Wallis, la Archivística no cesó en crecer. El Principio de Procedencia reemplazó las inadecuadas técnicas de organización heredadas de otra ciencia. A ello se sumó, con fuerza, el descubrimiento del orden original, natural, de las series, con lo que terminó de construirse la base fundamental de la Archivística, que empezó a levantar la cabeza. De mera ciencia auxiliar, es hoy una ciencia en plena construcción y desarrollo, y como tal tiene a su disposición un número muy grande de disciplinas auxiliares, entre ellas las ciencias de la administración.

Una de las bases teóricas tempranas fue generada en 1898 por los archivistas holandeses, Samuel Müller, Johan Feith, y Roberto Früin, quienes publicaron el primer texto occidental de teoría archivística titulado *Manual para la organización y descripción de archivos*. Elabora-



JEAN MABILLON

Jean Mabillon, llamado también Dom Mabillon (23 de noviembre de 1632, Saint-Pierremont, Champagne – 27 de diciembre de 1707, Saint Germain des Prés). Monje, erudito e historiador francés, conocido como fundador de dos disciplinas auxiliares de la Historia: la Diplomática y la Paleografía.

Jean Mabillon fue el quinto hijo de una familia campesina, ligado por su madre a los señores de su lugar natal. Demostró una precoz disposición a los estudios, en los que fue iniciado por su tío, cura párroco. Gracias a éste, entra en 1644 en el *Collège des Bons Enfants* (Colegio de los Niños Buenos), de Reims. En 1650 es admitido en el seminario diocesano, pero interrumpe sus estudios en 1653 para unirse a la congregación benedictina reformada de Saint-Maur, en la abadía de Saint-Rémi de Reims.

Nombrado responsable de la educación de los novicios, debe renunciar por su frágil salud. A partir de 1656, se consagra plenamente al estudio de las Antigüedades, es decir, de los documentos antiguos, primero en Nogent y después en Corbie. Progresivamente va elaborando las reglas de un método que sirve para distinguir los documentos falsos, fundando así los principios de la crítica documental.

Tras un periodo como tesorero en la abadía de Saint-Denis (1653), y vista su capacidad, es enviado a Saint-Germain-des-Prés, en 1664. Allí se une a un círculo de eruditos formado en torno del bibliotecario de la abadía, Jean-Luc d'Achery, al que con el tiempo sucederá en el cargo. Comenzó por ayudarle en la recolección de documentos para la redacción de las *Acta Ordinis Sancti Benedicti* (Actas de la Orden de San Benito): sus colosales esfuerzos hacen que pueda atribuirse la autoría misma del proyecto, cuyo primer volumen apareció en 1703.

En 1681, publica un tratado: *De re diplomatica*, en el que contesta al cuestionamiento de la autenticidad de ciertas cartas de la abadía de Saint-Denis por parte de un jesuita holandés, Daniel Papebroeck. En el debate, propone las herramientas que permiten autenticar un documento y datarlo, y a través de su utilización, hace triunfar su punto de vista. La divulgación del debate y su resultado le granjean la admiración general de los eruditos del reino de Francia y permiten atribuirle la fundación de la ciencia diplomática.

Quedó bajo la protección de Colbert, para el que realiza dos viajes – a Borgoña el primero (1682), y a Suiza y Alemania el último (1683) – a fin de recolectar y autenticar documentos sobre la historia de la Corona y la Iglesia francesas. También le ofreció una pensión, que el benedictino declinó. El sucesor del ministro, el arzobispo de Reims, fue igualmente

admirador de Mabillon, y logra que el rey le confíe, en 1685, la tarea de visitar las principales bibliotecas de Italia para adquirir libros y manuscritos para la Biblioteca Real.

Tales favores le hacen ganarse enemigos: entra en controversia con el abad de La Trapa, Rancé, sobre el lugar que deben tener los estudios en relación con el trabajo manual en la vida monástica. En respuesta a éste, escribe un Tratado de los estudios monásticos (*Traité des études monastiques*) (1691). En 1698 protesta en vano, bajo el pseudónimo de Eusebius Romanus, contra la veneración de santos anónimos en las catacumbas de Roma, lo que le lleva a ser convocado para explicarse, viéndose obligado a modificar algunos pasajes.

A pesar de los ataques que sufrió, que llegaron hasta a acusaciones de jansenismo, debidos principalmente a su actividad crítica, como la que hace sobre las obras de San Agustín; la reputación de Mabillon quedó intacta, y en 1701 es nombrado por el rey Luis XIV miembro de la *Academia real de las Inscripciones y Medallas* (o de las *Bellas Letras*).



Jean Mabillon

Fuente: http://es.wikipedia.org/wiki/Imagen:Jean_Mabillon.jpg (06/05/2008)

do para la asociación holandesa de archivistas, precisó cientos reglas para orientar el trabajo de los archivistas. Lo notable es que ya en esa época, las reglas del principio de procedencia y el orden original fueron asumidas como rasgos esenciales para la organización y la descripción archivística.

La siguiente obra mayor fue publicada en 1922 por Sir Hilary Jenkinson, por entonces *Records' Keeper* (Archivista) de la Oficina Británica de Expedientes Públicos. Su obra titulada *Manual de Administración de Archivos*, destaca el carácter de los archivos como testimonio de los actos administrativos, y que la defensa moral y física de ese valor testimonial, constituye la base central del trabajo archivístico. Plantea las directrices sobre cómo debe ser un archivo y consecuentemente, cómo debía funcionar.

En 1956, T. R. Schellenberg, el 'Padre de la Valoración Archivística Americana', publicó su obra cumbre *Archivos Modernos. Principios y Técnicas*, libro académico que define la metodología archivística, con instrucciones técnicas específicas para la gestión del trámite y la administración archivística. Marca una diferencia clara con el método "pasivo" de adquisición archivística de Jenkinson, donde el administrador decidía lo que debía conservarse y lo que debía destruirse. Schellenberg planteó un papel más activo de los archivistas para realizar la valoración. Su modelo del valor documental primario (administrativo) y secundario (investigación) para el manejo y valoración de expedientes y de archivos, permitió que los archivistas asumieran mayor control sobre los materiales documentales, hecho

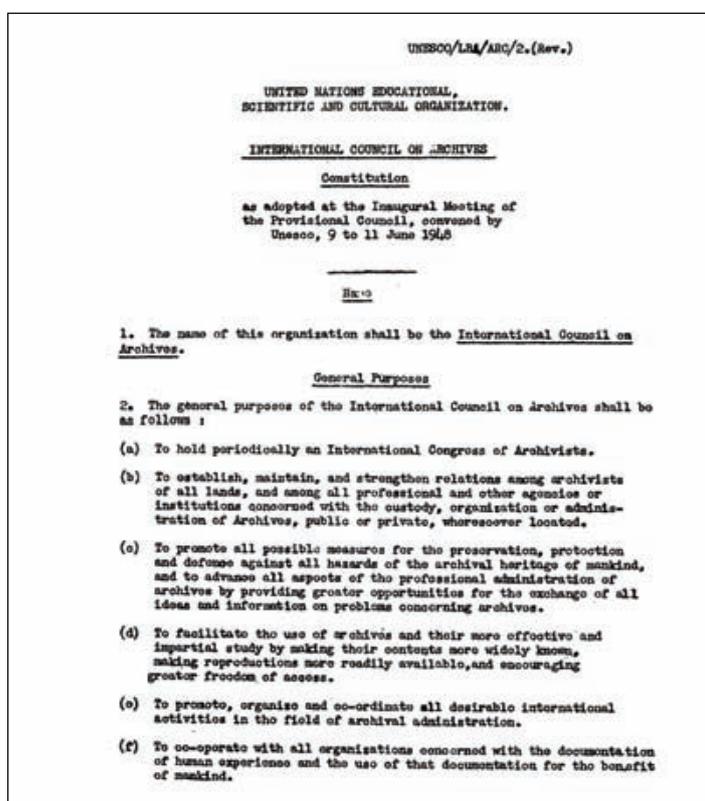
que fue reconocido por la Administración de los EE.UU. en la época de posguerra. Como resultado de la extensa adopción de los métodos de Schellenberg, especialmente en los Estados Unidos de América y países anglosajones, nació la profesión del Gestor de Documentación (*Records Manager*), como moderna disciplina separada de la archivística, aunque íntimamente relacionada con ella.

ANTECEDENTES DE LA ENSEÑANZA ARCHIVÍSTICA

Es sorprendente encontrar esa necesidad de enseñar, en los orígenes mismos de la cultura letrada, cuando se construyeron las llamadas "Casas de la Vida", el recinto de formación de los escribas, que se adiestraban para elaborar las copias de libros requeridos por la Administración del mundo antiguo de la Mesopotamia (Oporto, 2008).

Sin lugar a dudas, existió un alto desarrollo, también en las culturas orientales del Asia. China, más allá de establecer una impresionante infraestructura archivística, avanzó hacia la investigación, estableciendo un *Bureau de Historiografía* (50 d.C.). En el Japón, los samuráis (1660-1789), demostraron sus facultades creadoras y su gran capacidad de trabajo en el campo de la ciencia y de la filosofía, sobresaliendo particularmente en el campo de la historia, iniciando una especie de historiografía objetiva, impulsando para ese propósito la fundación de archivos y bibliotecas².

En aquella época, la Historia subyugaba al estudio de los documentos y los archivos bajo una férrea égida de la que tardaría en despojarse, luego de una dramática trayectoria, en la que fue sometida por otras ciencias de la información, logrando pasar no obstante de una mera



Facsimil de la Constitución del Consejo Internacional de Archivos



ARCHIVOS MODERNOS: PRINCIPIOS Y TÉCNICAS

Theodore R. Schellenberg

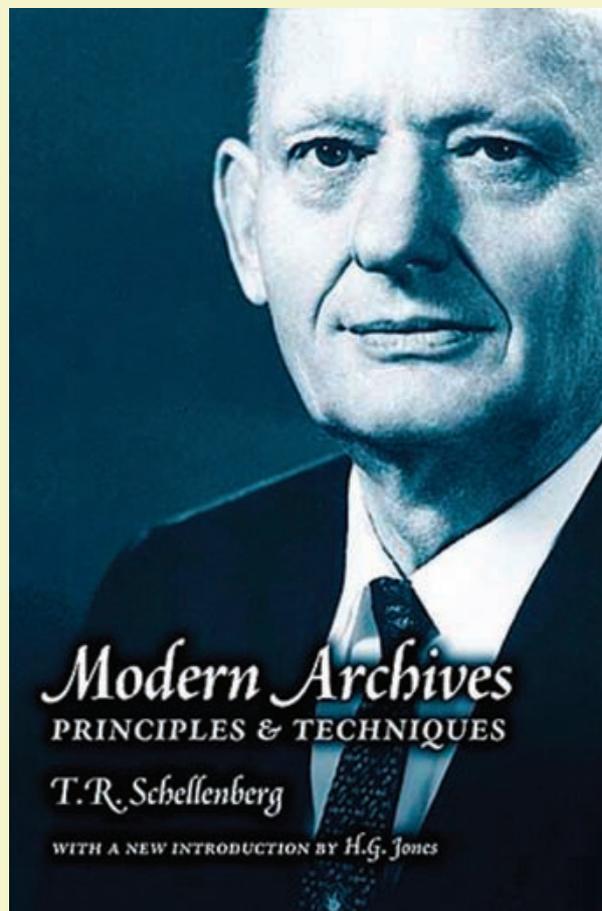
Colección clásica de los escritos que proporcionan la base misma de la teoría y de la práctica de la profesión archivística americana.

Los *Archivos Modernos*, originalmente formó parte de una serie de conferencias dictadas por T.R. Schellenberg en Australia y Nueva Zelanda, durante su visita Fulbright en 1954, fue finalmente redactado como un manual académico que definía claramente la metodología archivística. Publicado en 1956, el libro fue aclamado ampliamente por la comunidad archivística internacional. A pesar de trabajos previamente publicados en Europa, *Archivos Modernos* desarrolla técnicas para el manejo archivístico, que respondían a las necesidades de los archivistas americanos.

Archivos Modernos combina definiciones de los conceptos básicos archivísticos con instrucciones técnicas específicas. La Introducción discute la importancia de las instituciones archivísticas, especificando las razones para la creación de archivos. Define los conceptos de expediente, archivos y archivos modernos. Schellenberg distingue claramente entre las bibliotecas y los archivos antes de presentar una exhaustiva discusión de las prácticas de manejo de expedientes en la parte II del libro. Su instrucción incluye discusiones de clasificación, registros y sistemas de archivo. La parte III contiene los temas más conocidos por Schellenberg, como valoración, organización y descripción archivística, con secciones adicionales de preservación, publicación y referencia.

Aunque fue escrito hace casi 50 años, actualmente la obra de Schellenberg es digna de consideración por los profesionales, específicamente porque nos lleva a las raíces mismas de la profesión. *Archivos Modernos* muestra que las aproximaciones a la administración archivística en América, originaron y proporcionaron la estructura para futuros estudios de la teoría y práctica archivística. Los principios de Schellenberg expuestos en *Archivos Modernos* son la base de mucha literatura archivística, que se escribió después de él, y continúa siendo un elemento necesario en la discusión en curso sobre la profesión. La edición de 2003 incluye una nueva introducción escrita por un ex-estudiante de Schellenberg, H. G. Jones.

Sobre el autor: Theodore Roosevelt Schellenberg nació en Harvey County, Kansas, en 1903. Recibió su licenciatura en 1928 y su maestría en 1930, en la universidad de Kansas. Se graduó en Historia



Portada de la edición de la University of Chicago Press, 1956. SAA Archival Classics Series.

en la Universidad de Pennsylvania, donde recibió su doctorado en 1934. Schellenberg comenzó su carrera como Secretario Ejecutivo de la Comisión Mixta sobre Recursos de Investigación del Consejo Americano de Sociedades Doctas y del Consejo de Investigación de Ciencias Sociales. En 1935 fue designado a los Archivos Nacionales, después de servir pocos meses como historiador del Servicio de Parques Nacionales. En 1945 dejó los Archivos Nacionales para trabajar por tres años como Archivista de la Oficina de Administración de Precios, pero retornó a los Archivos Nacionales en 1948, como Asesor del Archivista de los Estados Unidos. Schellenberg fue nombrado Director de Administración Archivística en 1950 y Archivista Asistente de los Archivos Nacionales en 1956. Se retiró en 1963, y murió en 1970.

Fuente: Traducción libre de <http://www.archivists.org/catalog/pubDetail.asp?objectID=208> (06/06/2008)

ciencia auxiliar a una disciplina científica, y buscando incesantemente las bases para erigirse en una ciencia con identidad propia, en el escabroso y complejo universo de las ciencias de la información.

El antecedente más remoto de la enseñanza sistemática de la archivística, *strictu sensu*, recala en el viejo continente, cuando en París (Francia) se creó la célebre *Ecole des Chartes* (entidad que todavía funciona). Corría el año 1821, por lo que es sin duda la más antigua escuela de enseñanza archivística de Europa. Pronto se convirtió en el paradigma archivístico para el Estado Vaticano, Italia, Alemania, Austria y España.

La Ecole era regentada por benedictinos de San Mauro, al que pertenecía el paleógrafo Jean Mabillon. Los Benedictinos se han caracterizado por ser grandes especialistas del tratamiento de los archivos del antiguo régimen.

La semilla dio sus primeros frutos. En 1839, se creó la Cátedra de Paleografía en la Sociedad Matritense de Amigos del País, que al término de la formación, extendía a sus estudiantes títulos de Lectores y Revisores de Letras Antiguas. Posteriormente (1856), se creó la Escuela de Diplomática, en Madrid (Ministerio de Fomento), que más tarde incorporó en su seno la Cátedra de Paleografía.

En esta época la Archivística tenía poca cobertura, al haber estado englobada en el estudio de la Diplomática, que es la ciencia que estudia los diplomas antiguos, su autenticidad o falsedad (Arévalo, 1998).

En el Estado Vaticano, tuvo su época de oro la Escuela Vatica-

na de Paleografía, Diplomática y Archivística³, instituida por León XIII el 1 de mayo de 1884, con la finalidad de preparar adecuadamente al joven clero, responsable del desarrollo del programa historiográfico católico delineado por el pontífice en su Carta sobre los Estudios (*Saepenumero considerantes*). La Escuela Vaticana nació "con la intención de promover y reforzar sus intensos estudios de historia relativos al pontificado y a la Iglesia, así como para formar al joven clero en el conocimiento e ilustración de los documentos relativos a ésta"⁴.

Sin embargo, como parte del proceso de modernización de la enseñanza, en 1902, en Madrid desaparece la Escuela de Diplomática y se crean los primeros Seminarios especializados en Archivística en las universidades. El siglo XX español observa un nuevo adelanto: la creación de la célebre Asociación Nacional de Bibliotecarios, Archivistas y Documentalistas, con un dinamismo notable, publicando boletines oficiales y organizando congresos de la especialidad. Fue un verdadero motor del crecimiento y desarrollo sostenido de la Archivística en España, y desde allí influenció a la Archivística en las Repúblicas de Latinoamérica.

CAMBIO SEMÁNTICO EN LA ARCHIVÍSTICA

El histórico Congreso de Bibliotecología de Bruselas de 1910, dio luz verde a la primera acción autónoma e independiente de la Archivística, al autorizar la instalación de una mesa de trabajo en su seno, saliendo en los hechos de la tradicional tutela de la Bibliotecología, pues hasta entonces la Archivística había formado parte de la Sección de Bibliotecología, lo que

explica que gran parte de su bagaje metodológico hubiese sido adoptado de esta ciencia, provocando un efecto inesperado, expresado en problemas de tipo estructural en la organización de los archivos.

En 1948, el Comité de expertos archivísticos de la UNESCO, autorizó la creación del Consejo Internacional de Archivos (ICA)⁵, con el objetivo de proteger y enriquecer el Patrimonio Histórico de la Humanidad. Otros giran en torno a organizar congresos internacionales de archivos; establecer, mantener y desarrollar relaciones entre archivistas y otras profesiones; facilitar el uso de los archivos, su estudio, y la difusión y acceso libre a los mismos; promover actividades internacionales en el campo de la administración de archivos; y, cooperar con las instituciones que documentan la experiencia humana y facilitar el uso de esa documentación en beneficio de la humanidad⁶. Es innegable el cariz historicista que devino de esta determinación, en esta fase del desarrollo histórico de la archivística. Hacia 1950, el resultado no podía ser otro que el perfil del archivero como el de un historiador, erudito en ciencias auxiliares, como la paleografía, y muy ajeno por ello del ámbito de la Administración.

La formación profesional del Archivista da un giro brusco como resultado de la archivística pragmática anglosajona, que crea la profesión del Records' Manager en Estados Unidos (1950) e Inglaterra (1952). De esa manera, el archivista observa cómo la gestión documental de origen recae en los funcionarios de las instituciones, apoyados por gestores de la documentación, algo impensable para el perfil profesional del archivista.



El desarrollo de la Archivística en Europa, y especialmente en España, es lento, pues esta disciplina no puede despojarse de sus atavismos. Las universidades que enseñan Archivística ofrecen titulación y Másters en Historia, Biblioteconomía y Documentación. Eso explica que en esa época, la Archivística se encuentre en dos áreas:

- a) *Área de Ciencias y técnicas historiográficas.* Como resultado se forja una identidad historicista de la Archivística, especializando su accionar en el ámbito de los archivos históricos.
- b) *Área de Biblioteconomía y Documentación.* De ella deviene una segunda identidad de la archivística, más próxima a la Administración.

Concuerda lo anterior con la segmentación que establecen Sandri y Lodolini para los dos últimos grandes períodos en el desarrollo de la Archivística:

En el período que data del s. XVIII y la primera mitad del s. XIX, prevalece un concepto historicista del archivo y un marcado predominio del valor histórico de los documentos.

En el período, que comprende los años finales del s. XIX y parte del s. XX, el crecimiento de competencias por parte de la administración, el aumento del volumen documental, favorece el concepto integrador de dos concepciones: administrativo e histórico.

La institucionalización de esa reforma se da una década más tarde. La XII Conferencia Internacional de Archivos, realizada en 1970 (Francia), consensúa una nueva concepción del archivo como el “Establecimiento de carácter cien-

tífico, encargado de funciones administrativas” (López, 1998), con lo que el archivo deja el reducto historicista para incorporarse activamente en apoyo de la Administración. Una nueva vertiente se genera a partir de ese hecho, y apoyados en la teoría del ciclo vital, que determina el valor documental (primario-secundario), la Archivística empieza su reinado, desplazando a la Diplomática y otras disciplinas anacrónicas.

EL HITO LATINOAMERICANO: LA PRIMERA REUNIÓN INTEAMERICANA DE ARCHIVOS (PRIA)

El siglo XX en el nuevo continente se caracteriza por su capacidad de generar mecanismos institucionales de cooperación, impulsados por una pléyade de archivistas, entre ellos Theodore R. Schellenberg (EE.UU.), Vicenta Cortes Alonso (España), Aurelio Tanodi (Argentina), Guillermo Durand Flores (Perú) y Gunnar Mendoza (Bolivia).

Efectivamente, la Archivística alcanza su mayoría de edad con las propuestas de Theodore R. Schellenberg (1903-1970), quien tuvo marcada influencia en la archivística anglosajona, australiana y más tarde, Iberoamericana. Su obra básica *Archivos Modernos, principios y técnicas*, muy pronto fue traducida al español, consagrándose como el manual de mayor uso en el mundo Iberoamericano.

Vicenta Cortés Alonso, emblemática archivista española, legítimamente iberoamericana, resume sus alcances:

“[...] este encuentro fue la primera piedra de la que han ido saliendo varios sillares del edificio de los archivos americanos. Es más, la

semilla allí sembrada, simbólicamente, estaba germinando y se convertiría en un buen semillero de nuevas iniciativas” (De la Cruz Herranz, 2000: 55).

Se crearon internamente en el Comité varios grupos de trabajo. La agenda generada a partir de la reunión de 1961, fue intensa y productiva, que se plasmó en la organización de varias reuniones, seminarios y creación de centros:

Reunión Técnica sobre el Desarrollo de los Archivos (1972), que aprobó la “Carta de los Archivos Americanos”, “equiparable a las tablas de la ley para todos” (Cortés, 2004), el Seminario Interamericano sobre la Integración de los Servicios de Información de Archivos, Bibliotecas y Centros de documentación en América Latina y El Caribe (1972); el Seminario Multinacional sobre Planificación y Reorganización de Archivos Nacionales (1973); la organización de la Asociación Latinoamericana de Archivos (1974), la Reunión regional de Expertos para el Desarrollo de los Archivos Nacionales de América Latina (1976), el Seminario Interamericano de Cooperación Regional para el Desarrollo de Archivos (1976).

Efectivamente, esta reunión originó un vasto programa de cooperación técnica que se desarrolló a favor de los archivos Iberoamericanos, siendo uno de los más fundamentales, en su época. Vicenta Cortés Alonso fue la responsable de ejecutar el punto 7 (Cf. Formación de Archiveros) de las Resoluciones del PRIA, que fue desarrollado en base al Proyecto de Javier Malagón⁷. Con su apoyo organizó los cursos de la Escuela Nacional de Documentalistas en Madrid (España)⁸, con becas del Programa Especial de Capacita-

ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE ARCHIVOS (ALA)

La Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA) fue creada en Lima, Perú, el 6 de abril de 1973, y que posteriormente se constituyó en Rama Regional del Consejo Internacional de Archivos (ICA). ALA cuenta con una gran cantidad de países miembros de toda Iberoamérica, que, además, es una de las más laboriosas, ya que desarrolla múltiples actividades en pos de la modernización y fortalecimiento archivístico de la región.

ALA posee una tradición de más de 30 años de iniciativas e importantes proyectos, abarcando variados campos de acción, desde la organización de sistemas nacionales de archivos enmarcados en una legislación apropiada; la formación profesional; el empleo de normas y de nuevas tecnologías; sugerencias sobre la infraestructura de archivos, como así también la gestión y conservación de los nuevos soportes de información como son los documentos legibles por máquina.

Sin lugar a dudas, esta benéfica influencia de ALA ha contribuido a mejorar el quehacer archivístico de la región, a fortalecer vínculos entre instituciones y funcionarios colegas, y a estrechar la cooperación entre nuestros países. En este último sentido, un medio de comunicación importante es la publicación de la "Revista ALA", que se ha mantenido en circulación desde que editó su número promocional, en 1986, en México.

ALA tiene enormes ventajas para enfrentar los nuevos desafíos: profesionales con una excelente preparación y gran experiencia en todos los países; una tradición de cooperación, integración y solidaridad innegables entre nuestros pueblos; y una comunidad fuerte y unida.

Fuente: Szlejcher (2007)

ción de la OEA (PEC-1224), que se inició en 1972 y culminó en 1992, impulsado por José Sánchez Belda y ejecutado por Vicenta Cortés Alonso (Inspectora General de Archivos y Directora del Curso), y un grupo de expertos destacados: Carmen Crespo Nogueira (Directora del Centro de Conservación y Restauración) y Carmen Pescador del Hoyo (Directora del Archivo General de la Administración, en Alcalá de Henares).

Al respecto, Vicenta Cortés Alonso, recuerda:

"Yo creo que la Primera Reunión Interamericana sobre Archivos, fue el punto inicial y de ahí surgieron muchos hechos importantes, como son la creación de una escuela interamericana. El Director de Asuntos Culturales de la OEA de aquel entonces, Javier Malagón, pensó que los archivos no estaban bien arreglados, que los documentos se perdían, y por ende podían desaparecer, y en consecuencia era muy difícil trabajar en ellos, y por eso se tuvo el interés de hacer una escuela, y

por ello en 1972 se creó en Córdoba, Argentina la Escuela Interamericana de Archivos. Más tarde él se puso en contacto con el gobierno español y se creó un Curso de Organización y Administración de Archivos Históricos en Madrid el cual duró veinte años, ahí acudieron cientos de colegas iberoamericanos vía OEA para seguir este curso⁹. Ello incentivó a que se hiciera lo mismo en cada país y así para cuando se suprime la escuela de Córdoba, heredan la posta las ciudades de Lima y San José. Muchos de los organizadores de los actuales encuentros regionales han sido becarios de muchos de los cursos mencionados¹⁰.

Además de los cursos en San José (Costa Rica) y Lima (Perú), aquel curso tuvo su prolongación natural, más tarde, en los que imparte el Centro Iberoamericano de Formación de Archiveros establecido en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia (Cortés Alonso, 1985). Añadimos que en 1975 España apoyó al funcionamiento del Centro de Restauración y Microfilmación

de Documentos para el Caribe y Centroamérica, con sede en Santo Domingo.

El PEC tuvo su correlato en la creación del Centro Interamericano para el Desarrollo de los Archivos en Córdoba (Argentina), que realizó sus cursos entre 1974 y 1988, y más tarde con la Escuela de Archiveros organizado en Lima.

Para finalizar el recuento, es preciso señalar que durante la reunión, Schellenberg había distribuido la versión española de su obra *Técnicas Descriptivas de Archivos*¹¹ y daría lugar a los *Problemas de Ordenación y Clasificación* de Gunnar Mendoza y al *Manual de Archivología Hispanoamericana* de Aurelio Tanodi¹².

La Primera Reunión Interamericana de Archivos rompió con los antiguos esquemas de Jenkinson, y revolucionó la praxis archivística en España y América, gracias en gran medida a la difusión y amplia acogida de la obra de T.R. Schellenberg.



A partir de ese hecho, los principios de la moderna archivística son adoptados rápidamente por los archivos institucionales. A ese memorable encuentro asistieron, los más importantes archivistas de América y España.

En Latinoamérica la nueva visión sobre la gestión documental, en la fase del trámite administrativo ingresa con fuerza en las últimas décadas del siglo XX, con la vigencia de la filosofía de administración por responsabilidad, que es el inicio de vigencia de las "leyes de transparencia". Nunca como esta coyuntura se había visto una incidencia marcada en la importancia de normar y regular la gestión del trámite. Se puede afirmar que esta intervención en la génesis misma de la documentación institucional, revolucionó la comprensión, práctica y alcance de la archivística.

FORTALEZAS DE LA ENSEÑANZA EN LATINOAMÉRICA

A partir del PRIA, la experiencia latinoamericana está plagada de esfuerzos dispersos, llenos de avatares, propios de la indolencia y la indiferencia gubernamental. Sin embargo, muchas iniciativas lograron desarrollarse exitosamente.

Una de los antecedentes más antiguos es la realización del Primer Congreso Centroamericano de Archiveros, realizado en San Salvador (1965), que recomendó la fundación de la Escuela Centroamericana de Archivistas.

En 1967, el Primer Congreso Bolivariano sobre Archivos, realizado en Caracas (Venezuela), propuso que las universidades impartan la enseñanza de la Archivística a nivel de Licenciatura, destinados a la formación de profesionales

a nivel superior. Sin embargo, es importante destacar que una de sus recomendaciones autoriza a los archivos a establecer programas de adiestramiento para el personal técnico y subalterno, es decir que reconoce que muchos funcionarios de los archivos, al no poder asistir a esos centros, requieren de capacitación alternativa en técnicas de archivo¹³.

Por su parte, en 1968, el Seminario sobre Archivos de Ottawa (Canadá), recomendó que el Comité de Archivos del Instituto Panamericano de Geografía e Historia fomente la formación profesional de archivistas en ámbitos regionales. Es el primer reconocimiento oficial de la Organización de Estados Americanos para resolver un problema que se tornó acuciante en Iberoamérica.

En el sur, la Argentina tomó en consideración el problema desde 1966, cuando se realizó el Simposio sobre la Función de los Archivos y la Paleografía en las Investigaciones (Mar del Plata), recomendando el establecimiento de centros regionales dedicados a la formación de nuevas generaciones de archiveros, paleógrafos y diplomatas. Dos años más tarde, las Primeras Jornadas Nacionales de Microfilmación de Archivos, efectuada en Buenos Aires (Argentina), sugirió fomentar los estudios archivísticos, y, un año más tarde, durante las II Jornadas de Archiveros (Córdoba, Argentina), se destacó la necesidad de la enseñanza archivística con la creación de escuelas de archiveros (Arévalo, 2002).

La Reunión Técnica sobre el Desarrollo de Archivos, convocada en 1972, por el Comité de Archivos del Instituto Panamericano de Historia y Geografía

de la OEA, aprobó la Carta de los Archivos Americanos, recomendando que:

“Es conveniente que los archiveros estén mejor preparados, que compartan experiencias e investigaciones, mantengan relaciones estrechas con sus colegas nacionales, regionales e internacionales”.

Tanto la Reunión Técnica de 1972, como la Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA), trataron el tema de la instalación de las escuelas de archiveros en Latinoamérica y asumieron como obligación de *motu proprio*, impulsar las acciones necesarias para garantizar la enseñanza superior de la Archivística en Latinoamérica.

Costa Rica es un caso aparte. Al margen de ese antecedente lejano de 1965, su experiencia en la enseñanza archivística deviene desde 1972 con cursos de capacitación y se produce un salto cualitativo en 1978, con la instauración del Diplomado en Archivo Administrativo, con apoyo técnico de expertos del Consejo Internacional de Archivos y una notable planta de profesores españoles¹⁴ e italo-argentinos¹⁵. En 1996 se implantó el Bachillerato en Archivística y en 2004 la Licenciatura. (Bernal, 1999)

PROPUESTA IBEROAMERICANA

La experiencia española adquirió su propia impronta, desvinculándose de la OEA, con un agresivo programa que dio excelentes resultados, impulsado desde la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, que inició los cursos de la Escuela Taller de Archivos para Ibero-América en 1991¹⁶, e instalando, como ya dijimos, el Centro Iberoamericano de Formación Archivística en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia).

Actualmente existen varios programas de apoyo a los archivos iberoamericanos que se ocupan de la capacitación y enseñanza archivística. Entre ellos, *Iberarchivos, Programa de Apoyo al Desarrollo de Archivos Iberoamericanos* (Programa ADAI), tiene como objeto el fomento al desarrollo archivístico en Iberoamérica y se concreta en la concesión de becas y bolsas de viaje para Formación y Asistencia Técnica, además de planes de preservación, conservación y restauración, acceso y difusión. Es una iniciativa aprobada en la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y Gobierno de Oporto, Portugal (octubre de 1998), ratificada en la Cumbre de La Habana (noviembre de 1999)¹⁷. Este Programa constituye un fondo financiero multilateral de fomento al desarrollo archivístico en Iberoamérica. En la actualidad los países miembros del Programa son Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, España, México y Chile.

A su vez, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, sostiene un programa de capacitación de cuadros técnicos y responsables de la administración archivística, en tres centros iberoamericanos de formación archivística, situados en Antigua (Guatemala), Cartagena de Indias (Colombia) y Santa Cruz de la Sierra (Bolivia); éste comenzó su actividad en 1987.

RESPUESTA LATINOAMERICANA: RED IBEROAMERICANA DE ENSEÑANZA ARCHIVÍSTICA UNIVERSITARIA (RIBEAU)

Hacia fines del siglo XX, el ámbito de la Archivística se había ampliado a niveles insospechados.

En 1991, durante el Seminario de Docentes de Archivística, realizado a convocatoria de la

OEA, en Colonia del Sacramento (Uruguay), se analizaron las distintas materias esenciales a la profesión, de modo que se fuera definiendo el perfil curricular de los estudios archivísticos.

Allí se observó la carencia de términos comunes para la Archivística. Varios esfuerzos fueron realizados para unificar los términos, entre ellos la propuesta de construcción de un diccionario de términos de uso común que motivó la elaboración del *Diccionario de Términos Archivísticos* de Víctor Hugo Arévalo, que difundió ampliamente la Asociación de Archivistas de Córdoba (Arévalo, 1998). Más tarde (1989), en Madrid se volvió a incidir sobre este asunto esencial para el desarrollo de la Archivística, organizando el Grupo Iberoamericano de Gestión de Documentos, colectivo que a tiempo de abordar la álgida problemática de los archivos administrativos, publicó *Hacia un Diccionario de Terminología Archivística* (1997)¹⁸.

En 1992 el XII Congreso Internacional de Archivos de Montreal (Canadá), aprobó en sus Directrices una sobre la finalidad de los archivos, distinguiendo tres espacios en su accionar:

- a) Protección del patrimonio documental (herencia ineludible de su primera época).
- b) Servicio de atención a las consultas (numerosas y heterogéneas) de las comunidades de usuarios (intervención en la Administración).
- c) Apoyo a la investigación científica (incidencia en la creación de nuevo conocimiento).

Los sucesivos congresos continuaron en la senda ya trazada. Por ejemplo, el XIII Congreso

Internacional de Archivos de 1996, en Beijing (China), acordó impulsar la cooperación archivística internacional.

Sin embargo, el XIV Congreso Internacional de Archivos del 2000, realizado en Sevilla (España), es particularmente importante porque en ella sesionó la Asamblea General Extraordinaria de ALA, que aprobó la creación de la Red Iberoamericana de Enseñanza Archivística Universitaria, como Comité Permanente de la Asociación Latinoamericana de Archivos, definiendo principios y objetivos, ciertamente ambiciosos. Tres son los principios esenciales, aprobados de cara a la integración iberoamericana¹⁹:

- a) La cooperación y articulación entre universidades de Iberoamérica;
- b) La superación de esquemas tradicionales de territorios y establecimientos cerrados, a fin de avanzar hacia formas de apertura al contexto y de interrelación entre especialistas para avanzar sobre proyectos comunes; y
- c) La necesaria unión de recursos humanos de distintas instituciones a fin de aprovechar al máximo el capital intelectual y optimizar el uso de las tecnologías.

Para concretar esa ambiciosa plataforma principista, se trazaron varios objetivos, entre ellos los más importantes subrayan la necesidad de la articulación e integración regional, tratando de contribuir al desarrollo científico, cultural y social de cada país integrante, mediante la acción dinámica y creadora de sus participantes. Este objetivo general



se fortalece con la formulación de planes y programas académicos de formación archivística; el fomento de relaciones de intercambio entre los docentes y alumnos de las escuelas archivísticas universitarias; y el auspicio de convenios entre los países miembros de ALA para fortalecer los programas universitarios de formación archivística. Para ello era preciso compartir experiencias, avances, dificultades en la docencia archivística; difundir las fuentes bibliográficas y elaborar un directorio de profesionales en Archivística, para conocer “quién es quién en docencia archivística”.

El IV Congreso de Archiveros del MERCOSUR (2002, Asunción, Paraguay), trató los temas de Conservación documental; Políticas archivísticas de los Países del MERCOSUR, y Formación y especialización del Archivero. En su V Congreso (Córdoba, Argentina) se realizó la II Reunión de la Red Iberoamericana de Enseñanza Archivística Universitarias–RIBEAU. El 2007, durante el V Seminario Internacional de Archivos de Tradición Ibérica “Los archivos al servicio de la sociedad” (San José, Costa Rica), la RIBEAU convocó al Encuentro de Educadores de Archivología, y realizó una primera evaluación de lo avanzado. Al término del encuentro la RIBEAU aprobó su Plan de Acción²⁰.

Para comprender mejor el alcance del Plan de Acción, se puede dividir sus principales actividades en dos grandes grupos. En primer lugar, el estudio sobre las principales tendencias teórico-metodológicas, temáticas y el perfil formativo en los programas de enseñanza archivística. Para ello se propu-

so la revisión de experiencias en materia de grado y posgrados en la formación del archivero y la identificación de proyectos internacionales de investigación.

En segundo lugar, la parte ‘operativa’ del Plan, planteó el establecimiento de redes y formas de cooperación académica entre los centros de formación participantes (considerando nuevas modalidades de comunicación, programas de intercambios académicos y estudiantiles y ayudas y becas para estudiantes), por medio de la puesta en marcha de una Red virtual para el intercambio de programas y currícula, bibliografía; realización de videoconferencias y otras formas de interacción docente a distancia, y sentar las bases para el ofrecimiento de posgrados a distancia acreditados por instituciones de distintos países.

El Plan de Acción debe ser entendido como propósitos básicos a desarrollar en el futuro por la RIBEAU. Sin duda, en un plano general, el éxito o fracaso del mismo dependerá del grado de involucramiento de los países miembros de la RIBEAU; y en uno más particular, de la capacidad de convocatoria para incorporar en su desarrollo a las Escuelas (Carreras) de Archivística de la Región.

EL DESAFÍO: INTEGRACIÓN DE LA ARCHIVÍSTICA A LAS CIENCIAS

La enseñanza de archivística empezó a dar sus primeros pasos por medio de una acción voluntariosa de los historiadores del siglo XIX, quienes fieles al Positivismo imperante, impulsaron una serie de acciones para organizar los archivos históricos. En esa época las Universidades no impartían la enseñanza de la Archivística, por lo que las acciones se reducían a la capaci-

tación de ciertas técnicas, obligaciones asumidas con nobleza como parte de las responsabilidades de los Archivos.

Actualmente la creación de Escuelas (Carreras) de Archivística se han extendido notablemente, en gran medida dentro de las Escuelas de Bibliotecología, o de las ciencias de la información. El desarrollo y fortaleza que adquirió la Archivística, ha motivado una preocupación para definir su futuro, con una clara tendencia a erigirse como profesión independiente, integrada a las ciencias de la información, pero con identidad propia:

“Actualmente, la enseñanza superior de la Archivística, busca una integración absoluta en el mundo de la información, en igualdad de condiciones que las demás profesiones, pero manteniendo su personalidad y características distintivas” (Ruíz, 1994).

Ello pasa necesariamente por responder a un problema recurrente en las ciencias de la información: la armonización de la enseñanza universitaria en sus distintas áreas. El espinoso tema ya fue tratado a nivel de las tres asociaciones internacionales: el Consejo Internacional de Archivos (ICA), la Federación Internacional de Asociaciones y Bibliotecas (IFLA) y la Federación Internacional de Documentación (FID) (este último a cargo de las TIC), “con la voluntad de promover un uso más racional de los recursos humanos y económicos en la formación en biblioteconomía, archivística y ciencias de la información”. En el documento de trabajo, concluyen que:

“armonizar no significa ofrecer una capacitación idéntica para todos; se trata solamente de buscar los aspectos comunes de las diversas actividades profesio-

nales a fin de facilitar los intercambios intelectuales, racionalizar la utilización de los recursos pedagógicos, organizar mejor el trabajo profesional e, incluso, de ser posible, consolidar el peso de estas profesiones ante los dirigentes o la sociedad en general. Es evidente que deben mantenerse las identidades propias de las profesiones y, si la aplicación de un enfoque armonizado llevara a confundirlas, habría que abandonarlo de inmediato” (Alberch i Fugeras, s.f.).

Los expertos latinoamericanos han insistido que este objetivo no se conseguirá con procesos endogámicos, que sólo conducen a un mayor aislamiento.

IMPACTO DE LAS TIC'S EN LA ARCHIVÍSTICA

Pero existen otras preocupaciones de la enseñanza de la Archivística contemporánea. Al respecto, es conveniente citar a José Bernal Rivas, quien afirma:

“Las nuevas corrientes (...) abogan por una Archivística integrada, más interdisciplinaria, con la intervención del archivista desde el momento mismo de creación de los documentos; a lo que se suma la integración en los archivos de los documentos electrónicos y su consideración en tanto que soportes alternativos pero no sustitutivos del papel, la asunción y la ineludible ampliación de la base social de los usuarios y por tanto, la intensificación de las explotaciones informáticas de los instrumentos de descripción e información”.

Este desafío deviene del fenómeno de migración cada vez mayor desde la cultura del papel, a la cultura del soporte electrónico (y sus sucedáneos), ante el cual tanto la profesión como

la enseñanza de la Archivística deben prepararse para responder adecuadamente. El asunto no es de reciente data, pues ya fue advertido por los asistentes al XII Congreso Internacional de Archivos, que su documento final señalan que:

“el papel central de la archivística en la era de la información archivística en la era de la información para esclarecer y mantener la integridad de la información en soporte electrónico, basándose sobre principios consolidados y metodología archivística” (Lodolini, 1995).

Los expertos analizaron el tema y llamaron la atención sobre distintos aspectos. Michael Cook, advirtió que las nuevas tecnologías obligarán a reformar la enseñanza de la Archivística²¹; y en esa misma línea de trabajo, Charles Dollar, analizó el impacto de las TIC en los principios archivísticos de Procedencia y del Orden Original²². Carol Couture, plantea la necesidad de impulsar la integración de la archivística a las nuevas tendencias²³, y la urgente necesidad de las escuelas de archivística de ajustarse a las exigencias que el efecto de las nuevas tecnologías conlleva para el personal y los usuarios de los archivos.

Ante esta situación, Theo Tomassen, plantea construir un nuevo entorno docente, basándose en cuatro elementos fundamentales:

a) Una oferta integrada de formación archivística, teórica y práctica, que refleje el estatus de la archivística como disciplina autónoma en el área de las ciencias de la información.

- b) Estrategias pedagógicas y objetivos de aprendizaje que incidan en los elementos relativos a la personalidad y las actitudes.
- c) Una organización flexible, cooperativa y con una orientación internacional.
- d) Una relación estrecha y crítica con la profesión²⁴.

Sin duda, esos elementos novedosos no deberían dejar al margen la propuesta de cuatro Ejes de la Enseñanza Archivística del peruano Jorge Capella Rivera:

- a) **Eje heurístico:** permite el dominio y el desarrollo por parte del alumno de las estructuras instrumentales, operacionales y metodológicas adecuadas a su capacitación para la búsqueda, la indagación, la investigación y la creación.
- b) **Eje simbólico:** favorece el dominio y el desarrollo de las estructuras del pensamiento formal a fin de permitir que el alumno comprenda los principios generales, el razonamiento abstracto y las relaciones simbólicas entre los contenidos del saber científico.
- c) **Eje crítico:** proyecta hacia el dominio y el desarrollo de referencias valorativas indispensables para que el sujeto de aprendizaje analice, evalúe y oriente la transformación de su realidad.
- d) **Eje de autodesarrollo:** facilita el dominio y el desarrollo de los recursos psicológicos apropiados al cultivo y la elevación de las sensibilidades y vocaciones existenciales del sujeto de aprendizaje.



A simple vista podría pensarse que las TIC han debilitado a la Archivística, pero coincido con Alberch y Tomasen, en que más bien la han fortalecido, es decir que la crisis generada ha propiciado un notable desarrollo de sus potencialidades.

Así lo han comprendido las universidades de aquí y allá. Por ejemplo, la Escola Superior D' Arxivística i Gestio de Documents, de Barcelona (España), señala que "el objetivo central es formar al profesional graduado superior con una notable experiencia en la gestión de documentos históricos y administrativos, en un contexto presidido por la innovación tecnológica y la calidad del servicio" (Mastropiero, 2007).

Mastropiero remarca que es un ejemplo de una propuesta mo-

derna e integral con "una formación interdisciplinaria y plural donde el estudiante adquirirá conocimientos de archivística y gestión documental (organización, tratamiento, acceso, preservación y explotación de la información) de las tipologías de fondos, documentos y soportes, de técnicas de gestión, marketing y difusión, de tecnologías de la información y la comunicación y también de técnicas de archivística avanzada (gestión electrónica de documentos)".

De forma sugerente, Tomasen afirma que "las nuevas tecnologías impulsan a las disciplinas por ellas afectadas a constituirse en disciplinas autónomas en el campo de las ciencias de la información". Continúa este autor señalando que "entre los cambios que han provocado los

avances tecnológicos, el más estimulante es que la archivística ha pasado de ser una ciencia auxiliar de la historia (y acoto, desde la Bibliotecología) a convertirse en una disciplina autónoma en el campo de las ciencias de la información" (Tomasen, 1997).

Termino trayendo a colación la interesante sugerencia de Cruz Mundet, quien en este nuevo contexto de preeminencia de las TIC, propone que "la informática debe ocupar en buena medida el puesto de las ciencias auxiliares", y en consecuencia, "pasar de una formación basada en la historia a otra basada cada vez más y fundamentalmente en la información" (Cruz Mundet, 2002).

El desafío ha sido lanzado y habrá que trabajar para responderlo.

NOTAS

(*) Historiador y archivista diplomado en el VII Curso de Administración de Archivos, en la Escuela Nacional de Documentalistas de Madrid, España.

1. En junio de 2008 el Centro de Estudiantes de la Carrera de Historia organizó un seminario sobre la enseñanza de la historia, en el que participé con el tema Didáctica de la Archivística, tema que forma parte de un trabajo más extenso. Presento en esta oportunidad, a consideración y crítica de la comunidad especializada e interesada, los primeros resultados de mi investigación.
2. Cf. Religión y cultura japonesas. En: <www.artehistoria.com>.
3. Denominada originalmente como "Scuola Vaticana di Paleografia e Critica applicata", tiene a su cargo el Archivo Secreto Vaticano, la Biblioteca Apostólica Vaticana y los Museos Vaticanos. www.vatican.va

4. Escuela Vaticana de Paleografía, Diplomática y Archivística. http://asv.vatican.va/es/scuol/storia_it.htm 09/06/2008

5. "Archivists throughout the world celebrate International Archives Day on 9 June". Passim. El 9 de junio de 2008, el Consejo Internacional de Archivos, aprobó la resolución que instituye la celebración del Día Internacional del Archivista, coincidiendo con su 60º aniversario de creación.

6. <http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001545/154531eb.pdf> 10/06/2008

7. Director de Asuntos Culturales de la OEA de aquella época.

8. Notable centro de formación superior de España, fundado en 1964.

9. Junto a Jorge Cortés, el autor de estas notas participó en el VII Curso de 1979.

10. <http://www.bibliosperu.com/>

img_upload/7a1c797241c23fd11292a38b79ea3ca/vicenta_cortes.pdf. 09/06/2008

11. La cual motivó las observaciones de la entonces archivera principiante Vicenta Cortés Alonso (Cortés, 1997).

12. Se trata de las obras de dos titanes de la Archivística Latinoamericana: Gunnar Mendoza Loza (1914-1994), Director del Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia y Aurelio Tanodi (1914-) fundador de la Escuela Nacional de Archiveros de Córdoba en la Argentina.

13. Es preciso, en este acápite, traer a colación las recomendaciones de Raoul Gueza y Salvatore Carbone, que en su proyecto tipo de desarrollo de archivos, plantean que las Escuelas, deben perseguir dos tipos de formación para el personal del archivo: a) Nivel superior, dirigido al cuerpo de investigadores, historiadores y

archiveros, reconocido con diplomas universitarios; b) Nivel técnico, dirigido expertos en restauración, foto documentación y técnicas mecanográficas y electrónicas. (Arévalo, 2002).

14. Antonio Matilla Tascón, Antonia Heredia, Vicenta Cortés, Carmen Crespo, Vicente Viñas, Carmen Pescador del Hoyo. Prácticamente toda la planta de la Escuela de Documentalistas de España.
15. Aurelio Tanodi y Manuel Vásquez, con el apoyo de Luis Piazzali.
16. El año 2008 (27 de septiembre al 28 de noviembre) se realizó eX-VIII Curso Taller en Alcalá de Henares.
17. El Programa ADAI tiene su sede en Madrid (España).
18. Publicado conjuntamente con el Archivo General de la Nación de Colombia.
19. Datos recogidos de Szejcher, 2007.
20. Ibidem.
21. Cook, Michael, Directrices para la preparación de programas de estudios sobre tecnología de la información para bibliotecarios, documentalistas y archiveros. Paris: Unesco, 1986, citado por Alberch i Fugueras.
22. Dollar, Charles M. Archival theory and information technologies. The impact of information technologies on archival principles and methods. Macerata, 1992, citado por Alberch i Fugueras.
23. Couture, Carol; Martineau, Jocelyne; Ducharme, Daniel: La formation et la recherche en archivistique dans le monde: un état de la question. Montreal: Université, 1999, citado por Alberch i Fugueras.
24. Thomassen, Theo, "Getting your drivers license on the electronic highway". En: Archivum, 43 (1997), citado por Alberch i Fugueras.

BIBLIOGRAFÍA

Alberch i Fugueras, Ramón: "Impacto tecnológico y formación archivística". En: V Jornadas de archivos electrónicos.

<http://www.ugr.es/~vjarchiv/images/ACTAS%20V%20JORN4.DOC>. (Consultado el 09/06/2008).

Arévalo Jordán, Víctor Hugo (1998). Diccionario de Términos Archivísticos. Córdoba, Ediciones del Sur.

Arévalo Jordán, Víctor Hugo (2002). Teoría, fundamentos y práctica de la Archivología. Córdoba, e-libro net.

Bernal Rivas Fernández, José (2006). "La archivística en Costa Rica. Balance y perspectivas". En: Diálogos. Revista Electrónica de Historia. <http://www.historia.fcs.ac.cr>. (Consultado el 06/06/2008).

Cortés Alonso, Vicenta (2004). Cincuenta años de recuerdos archivísticos de América. Lima: Fondo Pro Archivo (Colección Opúsculos del Fondo Pro Archivo, 2).

Cruz Herranz, Luis Miguel De La (2000). "Los archivos y la archivística en España e Iberoamérica: pasado, presente y futuro". En: Luis Miguel de la Cruz Herranz, et al. Archivos y Sistemas. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Cruz Mundet, Ramón (2002) "Pasado y futuro de la profesión de archivero". En: Biblios, Revista Electrónica de Bibliotecología, Archivología y Museología. Lima, abril, junio, vol. 3, No. 12.

"Es necesaria la profesionalización del archivero. Entrevista a Vicenta Cortés Alonso. Archivera Emérita de España y Latinoamérica. En: Biblios, Revista Electrónica de Bibliotecología, Archivología y Museología. Lima (06/12/2005).

file:///D:/Temporal/backup_biblios/entrevistas/19.htm (2 of 4). (Consultado el 06/06/2008)

Iberarchivos. El Programa ADAI desde 1999. Madrid, SDGAE, 2003

Lodolini, Elio (1995). "El Archivo del ayer al mañana". En: Boletín ANA.BAD, No.1.

López Gómez, Pedro (1998) "Los Archiveros y sus Investigaciones". En: Métodos de Información • Vol 5 - N° 22-23 • Enero -Marzo.

<http://www.avei.org/revista/mei22/1998-22-37.pdf> (Consultado el 09/06/2008)

Mastropiero Tellechea, María del Carmen (2007). "¿Un modelo curricular a seguir? La Propuesta de La ESAGED". Ponencia presentada al VII Congreso de Archivología del MERCOSUR.

Oporto Ordóñez, Luis (2008). La Biblioteca y Archivo Histórico del Congreso Nacional de Bolivia. Las bibliotecas a través de la historia. La Paz, Fondo editorial de la Biblioteca y Archivo Histórico del Congreso.

Oporto Ordóñez, Luis (2006). Historia de la Archivística Boliviana. La Paz, PIEB, BAHC, CNHB.

Religión y cultura japonesas. En: <http://www.artehistoria.com> (Consultado el 03/04/2006)

Ruiz Rodríguez, Antonio Ángel y Sillera, María Elvira (1994) "Sobre Archivística y Documentación". En: El profesional de la información. Revista Internacional científica y profesional. <http://www.elprofesionaldelainformacion.com/>. (Consultado el 06/09/2008).

Szejcher, Anna (2007) "Cooperación y articulación: Red Iberoamericana de Enseñanza Archivística Universitaria (RIBEAU)". Ponencia presentada al VII Congreso de Archivología del MERCOSUR. <http://www.asocarchi.cl/DOCS/44.PDF> (Consultado el 09/06/2008).

